

ACLARACION N° 03

ASESORÍA DE GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO A LA GERENCIA PARA PROYECTO LÍNEA 6 Y 3 DEL METRO DE SANTIAGO

Mediante la presente Aclaración N°3, se procede a complementar los perfiles de profesionales coordinadores para las obras asociados a los Sistemas y entregar nuevos formularios que forman parte de las ofertas de la presente Licitación:

A. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Se reemplazan los perfiles de los profesionales A.16, A.16.1, A.16.2 y A.16.3 indicado en el Punto N° 5 de los Términos de Referencia, quedando como se señala a continuación:

A.16 Coordinador Jefe de Construcción de Vías, Energía y Equipamientos Electromecánicos (Es 1)

: Deberá ser Ingeniero Civil Eléctrico o Ingeniero Civil Industrial con más de 10 años de ejercicio profesional, de los cuales a lo menos 5 años haya participado en contratos cuyo monto de inversión en obras civiles o montajes electromecánicos sea superior a US\$ 25.000.000 en proyectos de similar complejidad técnica.

Este profesional reportará directamente al Ingeniero Jefe de la Asesoría (A.1).

A.16.1 Coordinador Especialidad Vías, Energía y Equipos Electromecánicos (Es 1)

: Deberá ser un Ingeniero Civil Eléctrico o Ingeniero Civil Mecánico o Ingeniero de Ejecución de especialidad Eléctrico o Mecánico, con más de 5 años de ejercicio profesional, con a lo menos 3 años de experiencia en consultorías de desarrollo de proyectos o como contratista de obras, en el ámbito de contratos de obras eléctricas, como subestaciones de media o alta tensión, centro de distribución de media tensión, montaje de equipos electromecánicos de potencia, tendido de líneas aéreas o subterráneas,

alimentación eléctrica para tracción ferroviaria; en las que haya requerimiento de obras civiles asociadas.

Este profesional participará prestando apoyo a las siguientes actividades:

- Coordinación interna de las especialidades de vías, energía y electromecánica; en particular: programas conjuntos de actividades, informes de avance, reuniones y actas de reuniones, etc.
- Gestión administrativa de los contratos de las especialidades ya señaladas, en particular, estados de pago, estados de avance financiero y físico, boletas de garantía, pólizas de seguro, etc.
- Control y coordinación de las actividades de la ITO de cada sistema de especialidad ya señalados.
- Coordinación de las interfaces de los sistemas de especialidad ya señalados, con respecto a los contratos de obras civiles y otros contratos de especialidad, principalmente con el sistema de comando centralizado.
- Coordinación de las actividades finales de los sistemas de especialidad ya señalados: pruebas de montaje, pruebas funcionales, pruebas de integración con otros sistemas, marcha blanca, puesta en servicio, etc.

Este profesional reportará directamente al Coordinador Jefe de Construcción de Vías, Energía y Equipamientos Electromecánicos (A.16).

A.16.2 Coordinador Especialidad Comunicación (Es 1)

: Deberá ser un Ingeniero Civil Eléctrico o Ingeniero de Ejecución Eléctrico, con más de 5 años de ejercicio profesional, de los cuales a lo menos 3 años los haya desarrollado en tal actividad, en proyectos o contratos de obras asociadas a las comunicaciones. No se considerará la experiencia en inspección de obras viales.

Este profesional participará prestando apoyo a las siguientes actividades:

- Gestión administrativa de los contratos de comunicaciones, como control y manejo de información relativa a: estados de pago, avance financiero, boletas de garantía, pólizas de seguro, etc.
- Gestión de implementación física de los proyectos como: avance de obras y cumplimiento de cronogramas.
- Control y coordinación tanto de las actividades internas de la especialidad, como de la coordinación de actividades con otras áreas y sistemas.
- Confección de informes técnicos y en general, la información que se requiera de cada uno de los proyectos de la especialidad.

Este profesional reportará directamente al Coordinador Jefe de Construcción de Vías, Energía y Equipamientos Electromecánicos (A.16).

A.16.3 Coordinador Especialidad Trenes, Sistemas y Equipamientos (Es 1)

: Deberá ser un Ingeniero Civil Eléctrico o Ingeniero Civil Mecánico, con más de 5 años de ejercicio profesional, en consultorías de desarrollo de proyectos. En el ámbito de proyectos de telecomunicaciones, redes y control automático. Además de la instalación y montaje de estos sistemas.

Este profesional participará prestando apoyo a las siguientes actividades:

- Gestión administrativa en las actividades de licitación.
- Coordinación de la especialidad trenes y sistemas de operación con los demás sistemas como vías, alimentación eléctrica y comunicaciones.
- Control y coordinación de las actividades de la ITO de cada sistema de especialidad para el montaje de equipos en la vía y estaciones del sistema CBTC y puertas de

andén PSD.

- Coordinación de las pruebas de integración con los demás sistemas (trenes, CBTC, comunicaciones, puertas de andén, vías y alimentación eléctrica)

Este profesional reportará directamente al Coordinador Jefe de Construcción de Vías, Energía y Equipamientos Electromecánicos (A.16).

B. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Se hace entrega de archivo Excel que contiene los siguientes formularios:

- Formulario E-2, Presupuesto Detallado. (Archivo Excel "Form. E-2 PM P63 (V5 JULIO 2011)").
- Formulario E-3, Cronograma de Dedicación del Personal. (Archivo Excel "Form. E-3 PM P63 (V4 JULIO 2011)").



.....
GERENTE DESARROLLO DE PROYECTOS (S)
METRO S.A.

Santiago, 28 de Julio de 2011.

CMH/FMS/OACV/JCF/IMC

